



GOVERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Gobernación del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 403/2026

Areguá, 05 de agosto de 2026.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la **Nota CGR N° 3837** de fecha 30 de julio de 2026, remitida vía correo electrónico en fecha 30/07/2026 y registrada en la Mesa de Entrada Institucional como Expediente N° 2271/2026, en virtud de la cual ha manifestado cuanto sigue: «*Me dirijo a usted en el marco de la funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas en la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" en virtud de los trabajos dispuestos en la Resolución CGR N° 532/25, Artículo 1° Numeral 60, que dispuso la realización de una Auditoría de Cumplimiento al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). En ese sentido, se solicita la provisión de informes y documentos, conforme a lo siguiente: 1. Listado completo de funcionarios de la institución a su cargo (permanentes y contratados) a la fecha, que posean o hayan acreditado uno o más Títulos de Grado Universitario, en caso de tener más de un título de grado indicar en otra fila. Dicha información deberá ser remitida en formato electrónico editable (.xlsx o .csv) ... 2. Copia de los actos administrativos que autorizaron el pago de beneficios económicos basados en la presentación de dichos títulos. ... Lo solicitado deberá estar acompañado de la documentación que avala la información requerida en formatos como .xlsx o .csv, además de PDF, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota, y remitida al correo electrónico institucional: cgr@contraloria.gov.py. Cualquier documentación y/o informe que no pueda ser suministrado deberá ser comunicado por escrito. Ante la no respuesta a este requerimiento se procederá a informa a las instancias pertinentes ...*».-

Al respecto, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por la CGR, se remite para los fines pertinentes, el Memorandum DGGDP N° 377/2026 de fecha 05/08/2026 suscrito por el Lic. José Diego Chaparro Fleitas, en su carácter de Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Gobernación del Departamento Central, al cual acompaña el informe solicitado.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



Andrea Alvarenga Ocampos
Encargada de Despacho
Secretaría General

Al Señor
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REM/AAD/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

**Exp. CGR N° 2026-14001001-010375 - GOB. CENTRAL - NOTA CGR 3837/26 -
NOTA GDC N° 403/2026 GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

6 de agosto de 2026 a las 14:49

Buenas

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-010375.**

Saludos cordiales.

LIC. HEIDI CAÑETE

Departamento de Formación y Procesamiento
de Expedientes - Secretaría General
Contacto: 021 6200 308



De: "secretariageneralgdc" <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>

Enviados: Jueves, 6 de Agosto 2026 14:28:43

Asunto: Re: REMITIR TODO EN UN SOLO ENLACE - GOB. CENTRAL - NOTA GDC N°
403/2026 GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

SE REMITE CONFORME A LO SOLICITADO.

SALUDOS CORDIALES.



RESPUESTA NOTA CGR 3837.zip

El jue, 6 ago 2026 a las 14:00, Secretaria General de la Contraloria (<cgr@contraloria.gov.py>) escribió:

Buenas

Se solicita remitir todas las documentaciones en un solo enlace drive (sin bloqueo, contraseña y con libre acceso para todo usuario), atendiendo a la cantidad remitida y que se debe verificar.

Una vez remitida como se le solicita se le dara acuse de recepción.

Saludos cordiales.

LIC. HEIDI CAÑETE

Departamento de Formación y Procesamiento
de Expedientes - Secretaría General
Contacto: 021 6200 308